PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.
(PERSONAS JURÍDICAS)

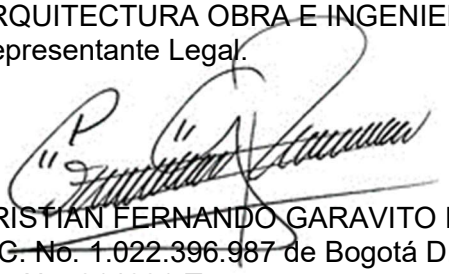
PAULA DANELLY GAMBOA DELGADO identificado con C.C. No. 1.110.542.301 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de ARQUITECTURA OBRA E INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.746.801-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CRISTIAN FERNANDO GARAVITO RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 1.022.396.987 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 214221-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de ARQUITECTURA OBRA E INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.746.801-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026



PAULA DANELLY GAMBOA DELGADO
C.C. No. 1.110.542.301 de Bogotá D.C.
ARQUITECTURA OBRA E INGENIERIA SAS
Representante Legal.



CRISTIAN FERNANDO GARAVITO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.022.396.987 de Bogotá D.C.
TP- No. 214221-T
Contador Público

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.
(PERSONAS JURÍDICAS)

PAULA DANELLY GAMBOA DELGADO identificado con C.C. No. 1.110.542.301 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de ARQUITECTURA OBRA E INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.599.521 - 5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CRISTIAN FERNANDO GARAVITO RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 1.022.396.987 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 214221-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de ARQUITECTURA OBRA E INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.599.521 - 5, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de 2026



PAULA DANELLY GAMBOA DELGADO
C.C. No. 1.110.542.301 de Bogotá D.C.
ARQUITECTURA OBRA E INGENIERIA SAS
Representante Legal.



CRISTIAN FERNANDO GARAVITO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.022.396.987 de Bogotá D.C.
TP- No. 214221-T
Contador Público